

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA SUBCOMISIÓN PATRIMONIO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PNDU

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2012

LUGAR: SALA 5, TERCER PISO, EX – CONGRESO NACIONAL

Asistencia:

Eugenio Cienfuegos, en representación de Gastón Escala, Presidente CChC.

Amaya Irarrázaval, Presidenta de la Corporación Cultural de Identidad Patrimonial.

Marjolaine Neely, en representación de Luis Eduardo Bresciani, Colegio de Arquitectos de Chile.

Eduardo Rojas, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y experto en preservación de patrimonio urbano

Equipo MINVU:

Pilar Giménez Celis, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

María Loreto Torres Alcoholado, Consejera CMN y Profesional DDU, MINVU.

Constanza Candia Paredes, Profesional DDU, MINVU.

Isidora Larraín, Profesional Programa de Recuperación de Barrios, MINVU.

Se excusaron:

Marcelo Vizcaíno, en representación de Matías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales.

Patricio Basáez, en representación de Leopoldo Prat, Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.

Antonia Lehmann, Presidenta de la Comisión

José Ramón Ugarte, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

José Rozas Vera, en representación de Mario Ubilla, Decano Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC.

Siendo las 13.30 horas se da inicio a la reunión extraordinaria de la subcomisión de patrimonio según la siguiente tabla.

1. Conversación con Eduardo Rojas.

Eduardo Rojas fue invitado para conversar respecto de las temáticas que se han estado trabajando en la subcomisión. Y sus principales comentarios fueron:

- Chile se encuentra en un estado primario de desarrollo patrimonial. El caso de Valparaíso evidenció que la institución actual no es capaz de proteger un patrimonio urbano complejo.
- Es necesario separar el patrimonio monumental –objeto- del patrimonio urbano, que es una tarea de todos los actores ciudadanos, convirtiéndose en desarrollo urbano.
- La definición de patrimonio corresponde a la misma que se hace en todos los ámbitos: el patrimonio de un individuo (o sociedad) es lo que tiene –sus activos- y que pudo haberlos heredado o construido. A éste patrimonio se le puede dar adjetivos: “cultural”
- Enfoques contemporáneos plantean que el patrimonio produce un flujo de beneficios. En el caso de éste patrimonio, el flujo es cultural, y puede ser tangible o intangible.
- La aproximación del flujo es una buena forma de ir valorando. Hay caso en que edificios se relacionan a hechos históricos, otros en que son piezas únicas, y finalmente otros casos más complejos en que el valor corresponde a una tipología, que entrega un carácter al valor patrimonial.
- La valoración lleva inevitablemente a diferentes niveles de conservación. No todo se conserva igual. Hay patrimonio que no se toca y hay patrimonio que en conjunto tiene valor, por lo que se debe establecer qué es lo que no se toca y que es lo que sí se puede modificar.
- Es fundamental entregar certeza respecto de lo que se puede o no hacer con los bienes patrimoniales, la falta de certeza es el mayor impedimento a la inversión.
- La ley esta al servicio de la sociedad y no viceversa, por lo que si se requiere una modificación legal, se debe hacer.
- Hoy la relación valor patrimonial y nivel de preservación va por el camino de los niveles de intervención. Esto ayuda a priorizar, puesto que el estado no puede hacerse cargo de todo.

- Se debe involucrar al privado en la tarea patrimonial, y existen tres caminos: (i) Filantropía, (ii) mediante el negocio, invierto porque gano, y (iii) uso, invierto porque lo uso.
- La rehabilitación adaptativa a usos contemporáneos es la única forma en que se puede involucrar al privado. Solo es posible si se define un nivel de intervención que así lo permita.
- Hay que analizar la capacidad de carga de los edificios en relación a los niveles de intervención permitidos. Conservación absoluta restringe la capacidad de carga, protección tipológica aumenta la capacidad de carga. En tanto se conserven las características que definen el valor patrimonial de un edificio, todo el resto está permitido.
- El patrimonio debe ser consensado, por ello importa quién lo declara y mediante que proceso. El patrimonio es un valor social.
- El país es demasiado rico y complejo como para ser manejado por un solo instrumento (PRC) y por una sola institución (Municipio). El PRC es un instrumento primitivo y complejo. Es necesario cambiar el esquema rígido que proponen, ya que los territorios comunales no son aislados entre sí.
- El país tiene la oportunidad de reforzar las regiones en la gestión del territorio, reasignando las responsabilidades de manera acorde a las escalas de ésta, y a la escala del mismo territorio. Existe un tremendo traslape y ambigüedad en la asignación de responsabilidades entre los distintos niveles con un gran centralismo, lo cual no es sustentable.
- Es vital manejar la relación entre los expertos y la comunidad. Los expertos son personajes que allegan información para que las comunidades decidan.
- La protección de barrios no patrimoniales es una discusión que debiera darse en los PRC's.
- El financiamiento detrás del patrimonio debiera relacionarse a las comunidades. Si consideran que algo debe ser patrimonio, entonces deben financiar dicha decisión. Se debe revisar la estructura tributaria y de reasignación de recursos para que esto pueda ocurrir.
- Una política que se basa estrictamente en la regulación y que traspasa a los usuarios toda la responsabilidad de mantención y conservación no ha funcionado en ninguna parte.
- Las compensaciones a privados debe estar basada en dos principios: exención tributaria o subsidio directo. En el caso de barrios, se puede promover a través de pioneros, es decir, a los primeros x proyectos se les subsidia con x cantidad, a los x segundo con x cantidad, etc.
- El instrumental con que se maneje el patrimonio debe ser el mismo con el que se maneje el desarrollo urbano, el patrimonio es un aspecto más del manejo del desarrollo urbano. En algunos casos más extremos, la gestión de las ciudades es la gestión del patrimonio (Villa Alegre o Yervas Buenas).
- La PNDU debe incorporar la planificación de la respuesta de nuestras ciudades ante la emergencia.
- Toda la gestión urbana debiera tener grados de flexibilidad en nivel de administración. Los instrumentos de control deben tener tantos grados de libertad como el instrumento regulado.
- Las áreas patrimoniales en Chile son muy pequeñas para tener un tipo de modelo de gestión como los planes de manejo. Quizás los municipios deban tener oficinas de gestión al interior.
- La identidad cultural es intrínseca al valor del patrimonio, la transmisión de la cultura requiere artefactos, y uno de los flujos del patrimonio es la identidad.
- Quienes a nivel mundial están haciéndolo bien en torno al patrimonio, son quienes han adoptados una postura flexible para mantener al patrimonio vigente en la vida urbana. Pero para ello se necesita una normativa de preservación flexible, que de distintos grados de planeamiento, que genere una estructura capaz de dar respuesta a las necesidades actuales.
- Tan importante como proteger un patrimonio moderno, es la necesidad de construir un patrimonio futuro. Es responsabilidad del sector público y privado contribuir al patrimonio nacional.
- Chile tiene un nivel de desarrollo y complejidad que requiere instrumentos más desarrollados. Esta política tiene la oportunidad plantear un salto cualitativo que nos permita tener un desarrollo urbano de país desarrollado, en un país con problemas de segunda generación que requieren instrumentos de tercera generación

Siendo las 15.00 horas, se levanta la sesión extraordinaria de la subcomisión de patrimonio.